

Constancia secretarial: Medellín, 17 de agosto de 2023. Informo señor Juez que, en la fecha, consulté la base de datos del ADRES, apreciándose que Ovidio de Jesús García Cadavid, se encuentra afiliado a la Nueva EPS bajo el régimen contributivo. Lo anterior, para los fines a que haya lugar.

Daniel Torres García
Oficial mayor



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00114 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Julio Cesar Ceballos Aristizábal
Demandado	Ovidio de Jesús García Cadavid
Asunto	Ordena oficiar

Habida cuenta que la citación para diligencia de notificación personal remitida a Ovidio de Jesús García Cadavid, obtuvo resultado negativo, previo a ordenar su emplazamiento se ordena oficiar a la Nueva EPS para que se sirva suministrar los datos de ubicación del citado ciudadano, a efectos de lograr su vinculación a este trámite.

Notifíquese,

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **deab63f27a7fbcaa8bc8e1736686c4557653eeb0563bf6abfcc22ec825f75287**

Documento generado en 17/08/2023 11:33:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>